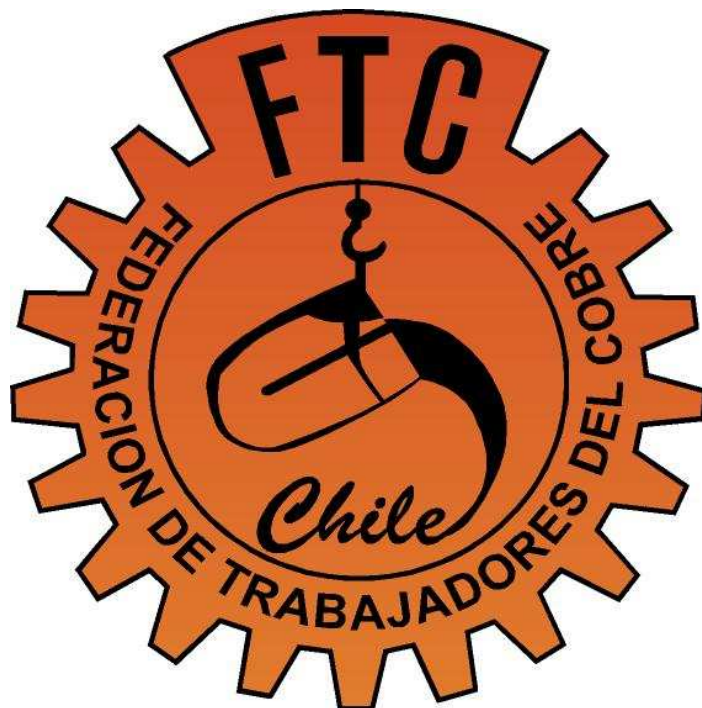


FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DEL COBRE



MEMORIA ANUAL 2012 - 2013

**CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO
SANTIAGO, 12 - 13 - 14 - 15 DE MARZO 2013**



INDICE

<i>ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN</i>	<i>3</i>
<i>RESEÑA HISTÓRICA</i>	<i>3</i>
<i>PALABRAS PRELIMINARES</i>	<i>11</i>
<i>BREVE EVALUACION RESOLUCIONES 63° CONGRESO FTC</i>	<i>13</i>
<i>DIVISION GABRIELA MISTRAL: NUEVA CONQUISTA DE LA FTC</i>	<i>17</i>
<i>INFORME CONSEJOS CUERDO MARCO</i>	<i>18</i>
<i>INFORMES DE SECRETARIAS, DEPARTAMENTOS, COMISIONES Y TEMAS RELEVANTES</i>	<i>21</i>
<i>DEPARTAMENTO DE RELACIONES NTERNACIONALES</i>	<i>21</i>
<i>INFORME DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES</i>	<i>24</i>
<i>DEPARTAMENTO DE LA MUJER</i>	<i>27</i>
<i>DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MEDIACIÓN</i>	<i>29</i>
<i>DEPARTAMENTO LEGISLATIVO</i>	<i>34</i>
<i>DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN</i>	<i>36</i>
<i>DEPARTAMENTO PREVISION Y SALUD OCUPACIONAL</i>	<i>37</i>
<i>PALABRAS FINALES</i>	<i>41</i>



ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN

RESEÑA HISTÓRICA

Estimados colegas dirigentes, Delegados oficiales a este 64° Congreso Nacional Ordinario, reciban ustedes la bienvenida a este importante evento, en que deberemos pronunciarnos por generar un plan estratégico, responsable, profundo, que nos permita defender nuestro patrimonio nacional y a su vez, hacer respetar nuestras importantes resoluciones y conquistas, que hemos obtenido a través de los años y que nos ha permitido engrandecer esta histórica organización nacional sindical minera.

Nuestra organización madre, la Confederación Nacional de Trabajadores del Cobre, hoy FTC, nació el 23 de Marzo de 1951, en la ciudad de Machali, asistiendo dirigentes de Sindicatos de Chuquicamata, Tocopilla, Antofagasta, Potrerillos, Santiago y de Rancagua.

Importantes tareas se impusieron aquellos compañeros dirigentes mineros del cobre, eligiendo como su Primer Presidente a Manuel Ovalle Quiroga, de Potrerillos, y le secundaron en el cumplimiento de sus acuerdos, Ramón Silva Ulloa de Chuquicamata, Pedro Tapia de Tocopilla. José González, Albino Moscoso, Juan Argandoña, Liberato Cerda, Antonio Azar, Washington Zuñiga, Leopoldo Cea, Arturo Miranda, Francisco Peredo, Orlando Meneses.

Su Programa de Lucha, a través de los años, brindó grandes conquistas a los mineros del cobre, que trabajaban para compañías extranjeras. Concretándose uno de los anhelos más importantes, la Nacionalización del Cobre, el rescate de las riquezas básicas estatales. Recordamos a Héctor Olivares Solís, promotor de esta conquista nacional, que junto a Mario Vera y Eduardo Long y la disposición del Doctor Salvador Allende, el Congreso Nacional hizo realidad este importante anhelo de los chilenos, el 11 de Julio de 1971.

En el transcurso de este mes, conmemoraremos 62 años de vida, de lucha permanente, fortaleza y disciplina, por defender nuestras grandes conquistas, que se inició con el rescate del cobre. Hoy 100% Estatal.

En el transcurso de los años, hemos enfrentado Gobiernos que nos han reprimido y que han pretendido destruirnos y eliminar nuestras conquistas, no lo han conseguido, como tampoco lo conseguirán aquellos que nos amenazan con despidos masivos o entrega de parte de nuestros minerales a empresas foráneas, para burlar lo establecido por ese mandato que aprobó la modificación constitucional, para que Chile fuera propietario de nuestros riquezas básicas y estratégicas.

Un hito histórico de esta Federación es su Propuesta Nacional para el Futuro del cobre Chileno elaborada en el año 1993, aun tiene vigencia transformándose en la carta de navegación estratégica para potenciar el desarrollo de Codelco, como una empresa 100% estatal.



CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

PERIODO 2011 - 2015

Presidente	Raimundo Espinoza Concha
Vicepresidente	Héctor Roco Aguilar
Secretario General	Ariel Rivero Maturana
Tesorero	Julio Jalil Gómez
Relaciones Internacionales	Guillermo Lemaitre Salinas
Pro Secretaria General	Eugenia Riffo Contreras
Pro tesorero	Víctor Herrera Acevedo
Departamento de la Mujer	Cecilia González Molina
Organización y Mediación	Juan Olguín Pérez
Departamento Legislativo	Héctor Esquivel Díaz
Departamento de Capacitación	Hugo Allan Díaz
Depto. Previsión y Salud Ocupacional	Humberto Navarro Escobar
Depto. Previsión y Salud Ocupacional	Juan Meneses Campos
Depto. Previsión y Salud Ocupacional	Víctor Galleguillos Iraola
Consejero Nacional	Miguel López Castro



SINDICATOS BASES AFILIADOS A LA FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DEL COBRE

Nuestra Federación de Trabajadores del Cobre está integrada por 14.296 afiliados, los que pertenecen a 23 sindicatos y sus dirigentes, son en total 113 directores sindicales.

Estos sindicatos están integrados, por disposición estatutaria, (art. 8, letra c)) a las siguientes Zonales:

Zonal Chuquicamata	11 Sindicatos, con 55 dirigentes y 6.952 socios
Zonal El Salvador	2 Sindicatos, con 10 dirigentes y 1.094 socios
Zonal Quinta y Metropolitana	5 Sindicatos, con 23 dirigentes y 2.112 socios
Zonal El Teniente	5 Sindicatos, con 25 dirigentes y 4.138 socios

ZONAL CHUQUICAMATA

SINDICATO DE TRABAJADORES N° 1 CHUQUICAMATA R.S.U. 2020002

Presidente	Hilario Ramírez González
Secretario	Humberto Navarro Escobar
Tesorero	Jaime Graz Hoyos
Vice Presidente	Alberto Muñoz Sandoval
Directores	Héctor Roco Aguilar Cecilia Gonzalez Molina Marcos Carrasco Aravena

SINDICATO DE TRABAJADORES N° 2, CHUQUICAMATA R.S.U. 2020009

Presidente	Armando Silva Naranjo
Secretario	Jeremías Olivares Osorio
Tesorero	Víctor Galleguillos Iraola Víctor Navarro Escobar Liliana Ugarte Morales Juan Espinoza Olivares Jaime Palma Gallardo

SINDICATO DE TRABAJADORES N° 3, CHUQUICAMATA R.S.U. 2020036

Presidente:	Hernán Guerrero Maluenda
Secretaria:	Jeannette Astudillo García



Tesorero:	Miguel López Castro
1° Director:	Jorge Letelier Aracena
2° Director:	Rolando Milla Godoy
3° Director:	Héctor Milla González
4° Director:	Fidel Chávez Garcés

SINDICATO DE TRABAJADORES N° 5, CALAMA
R.S.U. 2020053

Presidente	Julio Luan Cortés
Secretario	Ibar Vidal Pérez
Tesorero	Andrés Vizcarra Muñoz
Directora	Yasna Barraza González
Director	Juan Bordón Miranda

SINDICATO MINERO DE TRABAJADORES
R.S.U. 2020191

Presidente	Carlos Yermin Basques Mondaca
Secretario	Daniel Díaz Olguín
Tesorero	Arturo Fuentes Donoso
Directores	Samuel Coroseo Coroseo Gilberto Cordero Fernández

SINDICATO DE TRABAJADORES RADOMIRO TOMIC
R. S. U. 2020125

Presidente	Erick César Condori Cárdenas
Secretario	Patricio Rubén Fuentes Donoso
Tesorero	Luis Gálvez George
Directores	Omar Aguirre Fuentes Erwin Mascayano Borquez

SINDICATO DE TRABAJADORES DIVISION GABRIELA MISTRAL
R.S.U. 2020321

Presidente	Emilio Páez Ovando
Secretario	Felipe Ulloa Morales
Tesorero	osé Jara Cifuentes



SIINDICATO DE TRABAJADORES DE EMPRESA
DIVISIÓN MINISTRO ALEJANDO HALES
R.S.U.2020424

Presidente	Claudio Alfonso Rodríguez Pasten
Secretario	Alfredo Rolando Hernández Torres
Tesorero	Hugo Bernardo Hidalgo Valdés

SINDICATO DE TRABAJADORES N° 1 ANTOFAGASTA
R.S.U. 201067

Presidente	Guillermo Cárceles Chamorro
------------	-----------------------------

SINDICATO DE TRABAJADORES N° 1 TOCOPILLA
EMPRESA ELECTROANDINA S.A.
R.S.U. 0203007

Presidente	Hermann Neuenschwander Torrejón
Secretario	Alvaro Alzola Valenzuela
Tesorero	Walter Robles Segura

SINDICATO DE TRABAJADORES N° 2, TOCOPILLA
EMPRESA ELECTROANDINA S.A.
R.S.U. 0203008

Presidenta	Luis Bugeño Luna
Secretario	Alejandro Rebolledo Valenzuela
Tesorero	Adrián Astudillo Tobar

ZONAL EL SALVADOR

SINDICATO DE TRABAJADORES N° 2, POTRERILLOS
CODELCO CHILE – DIVISIÓN EL SALVADOR
R.S.U. 3020009

Presidente	Daniel Melo Jara
Secretario	Pedro Arancibia Correa
Tesorero	Héctor Esquivel Díaz
Director	Patricio Elgueta Jofré
	Waldo Gómez Chacana



SINDICATO DE TRABAJADORES N° 6, EL SALVADOR
CODELCO CHILE – DIVISIÓN EL SALVADOR
R.S.U. 3020008

Presidente	Eduardo Cobs Rojas
Secretario	Harry Rojas Rivera
Tesorero	Juan Salazar Castillo
Vicepresidente	Raimundo Espinoza Concha
Director	Egidio Macías Herrera

ZONAL QUINTA REGION Y METROPOLITANA

SINDICATO UNIFICADO DE TRABAJADORES
CODELCO CHILE – DIVISION ANDINA
R.S.U. 5050106

Presidente	Christian Muñoz Tapia
Secretario	Manuel Cañas Medina
Tesorero	Wilson Manzano Segura
Directores	Pedro Gonzalez Córdova Aldo Binimelliz Binimelliz

SINDICATO INDUSTRIAL DE INTEGRACION LABORAL
CODELCO CHILE – DIVISION ANDINA
R.S.U. 5050078

Presidente	Juan Olguín Pérez
Secretario	Nelson Cáceres Hernández
Tesorero	Marcelo Castillo García
Directores	Héctor Lizana Pizarro Miguel Ibacache Oyanedel

SINDICATO DE TRABAJADORES N° 1
CODELCO CHILE – DIVISION VENTANAS
R.S.U. 5060109

Presidente	Sergio Morales Silva
Secretario	Miguel Maureira Jaure
Tesorero	Juan Otarola Morales
Directores	Eugenio Figueroa Delgado Mario Díaz González



SINDICATO DE TRABAJADORES TURNADOS
CODELCO CHILE – DIVISION VENTANAS
R.S.U. 5060507

Presidente	Darwin Bernal Reyes
Secretario	Carlos Castro Tapia
Tesorero	Oscar Orellana Pino
Directores	Juan Peña Bernal Juan Cataldo Ponce

SINDICATO DE TRABAJADORES DE EMPRESA
CODELCO CHILE – OFICINA CENTRAL SANTIAGO
R.S.U. 13010665

Presidenta	Eugenia Riffo Contreras
Tesorera	Claudia Patuelli Hodde
Secretario	Jorge Castellón Morales

ZONAL EL TENIENTE

SINDICATO DE TRABAJADORES EL TENIENTE
CODELCO CHILE – DIVISION EL TENIENTE
R.S.U. 06010154

Presidente	Alfonso Saavedra Suazo
Secretario	David Vergara Fuenzalida
Tesorero	Jorge Bustamante Ramírez
Directores	Jaime Díaz Aranda Hugo Allan Díaz

SINDICATO DE TRABAJADORES N° 5
CODELCO CHILE – DIVISION EL TENIENTE
R.S.U. 6010029

Presidente	Hernán Garrido Sandoval
Secretario	Manuel Berríos Saleh
Tesorero	José Villavicencio Quintanilla



SINDICATO DE TRABAJADORES N° 7
CODELCO CHILE – DIVISION EL TENIENTE
R.S.U. 6010030

Presidente	Julio Jalil Gómez
Secretario	Nelson Suárez González
Tesorero	Octavio Soto Marchant
Directores	Luis Aravena Gerding Guillermo Medina Muñoz

SINDICATO DE TRABAJADORES SEWELL Y MINA UNIFICADO
CODELCO CHILE – DIVISION EL TENIENTE
R.S.U. 6010523

Presidente	Luis Gómez Cavieres
Secretario	Pablo Reyes Badilla
Tesorero	Víctor Herrera Acevedo
Directores	Manuel Llantén Troncoso Cristian Palma Sanhueza Voltaire González Espinoza Jorge Olguín Mazúa

SINDICATO DE TRABAJADORES CALETONES
CODELCO CHILE – DIVISION EL TENIENTE
R.S.U. 610146

Presidente	Guillermo Lemaitre Salinas
Secretario	Sergio Medel Leiva
Tesorero	Luis González Castro Sergio Clavero Reyes Marcelo Pérez Navarrete



PALABRAS PRELIMINARES

Próximos a celebrar 62 años de existencia, y al culminar un nuevo período de fructífero trabajo por parte del Consejo Directivo Nacional, la gestión de la Federación de Trabajadores del Cobre ha estado caracterizada, una vez más, por acontecimientos históricos y de gran relevancia para la rica y nutrida historia sindical de los trabajadores cupreros.

Uno de estos hechos trascendentes es sin duda, la materialización de un largo anhelo para esta emblemática organización que aboga por la defensa de los derechos de los trabajadores y por los intereses superiores del país, y que motivó importantes acciones, entre ellas el histórico Paro Nacional de faenas realizado el 11 de julio de 2011. Nos referimos a la constitución de Gabriela Mistral como la octava división de Codelco Chile, acontecimiento que marca una nueva conquista sindical de la Federación de Trabajadores del Cobre.

División Gabriela Mistral constituye la culminación exitosa de un proceso liderado por la FTC y sus Sindicatos Base para impedir la privatización de este yacimiento, y con ello transformarse en un claro ejemplo de la materialización de uno de los principios esenciales declarados por la FTC en su programa de lucha, como es la Nacionalización del Cobre y la defensa de Codelco como una empresa íntegramente en manos del Estado chileno.

No obstante, este largo camino recorrido para lograr este propósito, no ha estado ajeno a dificultades y frustraciones. Ejemplo de ello, es la incesante pero infructífera lucha de la Federación para permitir que Codelco adquiriese el 49% de la propiedad de Anglo American Sur. En efecto, la FTC, actuando de manera consecuente y responsable, manifestó su rechazo al negativo acuerdo alcanzado entre Codelco y Anglo American, perjudicial para Chile, los chilenos y la principal empresa del Estado.

Es más, en todas las instancias en que pudo exponer sus argumentos, la Federación ha dejado en evidencia que al ejercer su opción de compra por el 49%, Codelco podría haber incrementado su patrimonio en más de 5.7000 millones de dólares.

Por el contrario, en esta incansable lucha de la Federación y sus sindicatos base, en defensa de los recursos estratégicos que pertenecen a todos los chilenos, fue posible obtener un nuevo logro: Anular los Contratos Especiales de Operación del Litio, impulsados por el renunciado ex Subsecretario de Minería quien debió dejar su cargo después del fallido intento de licitar y privatizar la explotación de este recurso natural estratégico.

Para la Federación de Trabajadores del Cobre, Codelco puede y debe hacerse cargo de la explotación y comercialización de este recurso natural estratégico, explotando sus propias pertenencias y los depósitos en manos del Estado, con una visión de creación de valor en el mediano y largo plazo.



Paralelamente, la Federación de Trabajadores del Cobre y sus Sindicatos Base, continúan y seguirán promoviendo la solidaridad y unidad, así como la defensa irrestricta del empleo y la dignidad de los trabajadores. En este contexto, la FTC ha dado una firme lucha junto a sus Sindicatos Base, en la defensa del beneficio de salud, que forma parte integrante de los convenios y contratos colectivos, el cual no puede ser vulnerado bajo ninguna circunstancia o subterfugio.

Para la FTC, por su historia, aportes y logros, es fundamental que se respete el derecho que tienen las organizaciones sindicales a participar e influir en aquellos temas que impactan a los trabajadores y son de la competencia del mundo sindical. La FTC repudia las políticas impositivas y unilaterales, y aboga por relaciones laborales modernas y participativas. ¡Los cambios se hacen con los trabajadores y no contra los trabajadores...!

También la FTC ha tenido y tiene una visión de país, liderando y poniendo temas en el debate nacional, más allá del ámbito minero. Por ello, hoy en día ha asumido con gran fuerza e importancia el tema de la seguridad social, para lograr pensiones dignas para todos los trabajadores y trabajadoras de nuestro país.

Otro tema clave para esta Federación, es velar e influir para buscar garantizar que la gran empresa de todos los Chilenos, Codelco, sea permanentemente capitalizada y cuente con los recursos para financiar su plan de inversiones y de desarrollo, y así asegurar que en los próximos 50 años, la Corporación continúe siendo el gran negocio para Chile y los chilenos, tal como lo ha sido desde la Nacionalización del Cobre, aportando al fisco, cerca de 100 mil millones de dólares.

Finalmente, la Federación de Trabajadores del Cobre reafirma, una vez más, su firme compromiso de seguir defendiendo y desarrollando todo el potencial de Codelco, como una empresa 100% del Estado chileno, con trabajadores propios comprometidos y motivados.



BREVE EVALUACION DE LAS RESOLUCIONES 63° CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE LA FTC

El 63° Congreso Nacional Ordinario de la FTC “*Orieta Lorca Arredondo*”, realizado en La Serena desde el 18 al 20 de abril de 2012, acordó importantes resoluciones respecto a dos temas principales: “**Análisis y directrices de implementación del Acuerdo Marco: Diálogo Laboral para el Futuro y la Competitividad de Codelco**”, y “**Realidad y Desafíos Agenda País y Agenda Minera**”.

I. ANÁLISIS Y DIRECTRICES DE IMPLEMENTACIÓN “ACUERDO MARCO: DIALOGO LABORAL PARA EL FUTURO Y LA COMPETITIVIDAD DE CODELCO”

Durante el año 2012, la implementación del Acuerdo Marco tuvo un irregular desarrollo en las instancias conjuntas a nivel corporativo creadas para tal efecto, fundamentalmente, debido a que los representantes de la Administración en dichos Consejos, adolecieron de capacidades resolutorias para implementar el referido Acuerdo Marco y resolver los temas que se han concordado en la agenda, sobre todo en las materias en que tenemos diferencias.

Por citar un ejemplo, en el Consejo de Capital Humano no ha sido factible resolver las diferencias que tenemos en la NCC 28, o en el Consejo de Competitividad no es posible abordar temas tan relevantes como los proyectos estructurales, internalizaciones, productividad y costos, entre otros. Sólo en el Consejo de Sustentabilidad, se ha podido avanzar con mayor fluidez y consenso.

Es a raíz de situación, que el Consejo Directivo Nacional de la FTC, resolvió suspender las reuniones de trabajo de las instancias conjuntas de implementación del Acuerdo Marco a nivel Corporativo.

En el capítulo subsiguiente precisaremos el nivel de avance de los tres Consejos durante el período.

En cuanto a las resoluciones específicas sobre los principales temas propuestos por los Sindicatos Base en el 63° Congreso Nacional Ordinario, referidos al Acuerdo Marco, podemos concluir lo siguiente:

1. **“Cumplimiento de los acuerdos derivados del Acuerdo Marco, en lo referente a que Gabriela Mistral sea validada como una División de Codelco”**. Respecto a esta materia, nos referiremos detalladamente en el capítulo siguiente de esta Memoria Anual.
2. **“Rechazar cualquier intento de la Corporación que vaya en la línea de privatizar los actuales modelos de Salud o vulnerar los actuales beneficios de los Contratos Colectivos Vigentes, en esta materia”**. A este respecto la FTC ha tenido una conducta



inequívoca de rechazo a cualquier acción que apunte en este sentido. Al punto que uno de los motivos de adelantamiento del Congreso Nacional Ordinario, y de darle un carácter Extraordinario, guarda relación con nuestro rechazo al accionar de Codelco en materia de Salud.

3. **“Generar un mandato definitorio respecto a la formación y funcionamiento de las Zonales y hacer cumplir los Estatutos, en lo referente a esta estructura de coordinación de los Sindicatos Base”**. El informe del Departamento de Organización y Mediación dará cuenta de esta materia.
4. **“Establecer plan de trabajo con Zonales y Sindicatos Base, por cada División y centros de trabajo, con participación del Consejo Directivo Nacional de la FTC, con el propósito de realizar seguimientos y verificar cumplimiento del Acuerdo Marco”**. El informe del Departamento de Organización y Mediación se refiere al nivel de cumplimiento de este acuerdo.

II. REALIDAD Y DESAFÍOS AGENDA PAÍS Y AGENDA MINERA

El cobre para Chile: Defensa del derecho de Codelco a comprar el 49% de Anglo América Sur

Respecto a la defensa del derecho de Codelco de ejercer su opción de comprar el 49% de Anglo American Sur, podemos señalar que la Federación de Trabajadores del Cobre, a través de su Consejo Directivo Nacional, desde el inicio dio una incesante lucha para permitir que Codelco adquiriese este porcentaje de la propiedad de este yacimiento, que permitiría controlar a futuro la operación del yacimiento de cobre más grande del mundo, al explotar de manera conjunta Andina y Los Bronces, que contienen una cifra superior al 10% de las reservas mundiales de cobre.

Lamentablemente, bien sabemos que esta batalla no pudimos ganarla; no obstante, la FTC, actuando de manera consecuente y responsable, manifestó su rechazo al negativo acuerdo alcanzado entre Codelco y Anglo American, perjudicial para Chile, los chilenos y la principal empresa del Estado.

Es más, en todas las instancias en que pudo exponer sus argumentos, la Federación ha dejado en evidencia que al ejercer su opción de compra por el 49%, Codelco podría haber incrementado su patrimonio en más de 5.7000 millones de dólares, recursos esenciales para el Estado y que por este nefasto acuerdo, dejará de percibir.

Política de Estado sobre el Litio y Rol de Codelco

La FTC expresó su total rechazo a la iniciativa administrativa de licitar un recurso estratégico, a través de los Contratos Especiales de Operación de Litio (CEOL), impulsada por el



Gobierno que reflejan su política privatizadora.

En esta incansable lucha de la Federación y sus Sindicatos Base, por defender los recursos estratégicos que pertenecen a todos los chilenos, destacamos un conjunto de iniciativas, dentro de las que se cuenta la acción de nulidad de derecho público presentada por la FTC junto a Senadores de la República, para invalidar el proceso de licitación para la explotación del litio. Ésta y otras iniciativas lideradas por nuestra organización, permitieron finalmente anular los Contratos Especiales de Operación del Litio, impulsados por el renunciado ex Subsecretario de Minería, Pablo Wagner, quien debió dejar su cargo después del fallido intento de licitar y privatizar la explotación de este recurso natural estratégico.

Asimismo, la Federación de Trabajadores del Cobre ha declarado que Codelco puede y debe hacerse cargo de la explotación y comercialización de este recurso natural estratégico, explotando sus propias pertenencias y los depósitos en manos del Estado, con una visión de creación de valor en el mediano y largo plazo. Y sigue sosteniendo que no hacerlo sería un grave e imperdonable error histórico.

Reforma al actual Sistema de Seguridad Social de Chile (Asegurar elección entre un Modelo Público y Privado de Pensiones)

A partir del mandato del Congreso, el Consejo Directivo Nacional generó un proceso de recolección de firmas para presentar una demanda por parte de la Federación contra el Estado de Chile, para lograr la reforma del sistema de pensiones.

Lo anterior, con el objeto de garantizar a los trabajadores el derecho a optar por un sistema alternativo al creado por el D.L. 3.500, al tiempo de permitirles ejercer una supervisión estricta de las inversiones de los fondos de pensiones con participación de los propios cotizantes.

Al respecto podemos señalar que esta campaña no arrojó el resultado esperado, dado que hubo una baja recolección de firmas en las bases sindicales, lo que obligó a extender la solicitud a cada organización sindical, para aumentar el número de trabajadores adherentes, de manera que en el Congreso Extraordinario de la FTC, se recepcionen las firmas y posteriormente, presentar la demanda correspondiente.

Evolución de los Recursos Humanos y nuevas Condiciones Laborales en el Sector Minero

El importante desarrollo del sector minero en el último tiempo, con proyecciones de inversión para esta década por sobre los 70 mil millones de dólares, trae consigo requerimientos significativos de una mayor dotación de personal calificado, especialmente operadores y mantenedores. Un estudio de la Fundación Chile calcula que se pasará de 69.000 a 113.000 trabajadores sólo en las actividades productivas principales (extracción, procesamiento y mantención).



Este estudio indica que en las fases de construcción se requerirán del orden de 190 mil trabajadores durante el período 2012-2020. En síntesis, se estima que se requerirán más de 235.000 trabajadores con las competencias y certificaciones para ejecutar las inversiones proyectadas y luego para la operación.

Esta nueva realidad en el mercado del trabajo, impone el reto de formar a más de 28.000 trabajadores de aquí al 2015 en las competencias requeridas, no existiendo actualmente capacidades instaladas que aseguren una formación de calidad, conforme a los requerimientos del sector minero y sus proveedores y de Codelco en particular.

En este contexto, la FTC ha planteado diversas propuestas y alternativas para impulsar, en conjunto con Codelco, Centros de Formación Técnica que den respuestas a los requerimientos de personal calificado en las Divisiones de la empresa y en el cierre de brechas de competencias de los trabajadores para potenciar el desarrollo de carrera laboral (DCL). No obstante estas propuestas, no fue posible avanzar en acciones significativas, fundamentalmente porque la administración de la empresa no tiene una definición clara respecto a implementar iniciativas en conjunto con la FTC, dilatando una definición respecto a un tema central, como es la formación y el desarrollo de competencias de los trabajadores, que permitan potenciar su desarrollo de carrera laboral. Esperamos que en este año podamos recuperar el terreno perdido y avanzar en este importante objetivo.

Alianzas Sindicales y Sociales a nivel País y Comunal

De acuerdo al mandato del Congreso, en orden establecer alianzas con organizaciones sindicales y sociales que compartan nuestra visión y nuestros valores, resaltamos que durante este período, la Federación ha generado asesorías, coordinaciones y apoyo a distintas organizaciones sociales y sindicales, destacando el permanente respaldo de la FTC a la constitución y posterior funcionamiento de la Coordinadora de Trabajadores de las Comunicaciones; a las federaciones de estudiantes; sindicatos ligados a distintos sectores industriales de nuestro país; y a diversas organizaciones sociales que tienen como propósito, hacer de Chile un país cada vez más justo, igualitario, solidario, y con mejores oportunidades para sus habitantes, en especial para los más desposeídos.



DIVISION GABRIELA MISTRAL: UNA NUEVA CONQUISTA SINDICAL DE LA FTC

Con motivo de la constitución de la división Gabriela Mistral como la octava división de Codelco, la Federación de Trabajadores del Cobre manifiesta su más sentido orgullo y satisfacción, pues este hecho representa una nueva conquista de los trabajadores del cobre.

Este logro es, en gran medida, un triunfo alcanzado gracias a los contundentes argumentos y a la fuerza sindical desplegada por la FTC y sus Sindicatos Base, que en sus Congresos Nacionales acordaron como un punto fundamental, la defensa 100% de este patrimonio nacional y su constitución como la octava división de Codelco Chile.

Con toda legitimidad recordamos el exitoso paro nacional de faenas realizado el 11 de julio de 2011, liderado por el mundo sindical del cobre, y que permitió detener el traspaso de las pertenencias que conforman este yacimiento a una sociedad con terceros. Los sólidos argumentos de la FTC y nuestra lucha constante, permitieron que el Presidente de la República detuviera la firma del decreto supremo que permitía el traspaso de estas pertenencias.

Ello, sumado a los espacios de diálogo y búsqueda de entendimiento mutuo con la Administración de la empresa, en torno al Acuerdo Marco: “Diálogo Laboral para el Futuro y la Competitividad de Codelco”, garantizaron las condiciones y acciones que condujeron a crear la octava División de Codelco: Gabriela Mistral, consolidando así, los niveles de eficiencia y competitividad de esta operación minera ubicada en la segunda región.

Asimismo, la participación del representante de los trabajadores en el Directorio de Codelco ha sido clave, por cuanto cada vez que el tema se abordó en el órgano superior de la Administración de la empresa, pudimos defender nuestros planteamientos. La FTC no sólo estuvo en desacuerdo con la incorporación de capital privado a este yacimiento, sino también fuimos los únicos que votamos en contra de las fijaciones de las ventas futuras de este yacimiento. El tiempo nos ha dado plenamente la razón.

De igual forma, esta nueva conquista sindical, no hubiese sido posible sin el respaldo y solidaridad de los Sindicatos Base, en esta justa lucha en defensa del patrimonio nacional. En especial saludamos y felicitamos a los trabajadores y trabajadoras de Gabriela Mistral y a su Sindicato Base afiliado a nuestra Federación, por su apoyo, compromiso y convicción en la perseverante lucha que hemos dado como movimiento sindical del cobre, en defensa de los intereses del país y por el respeto a los derechos de los trabajadores que representamos.

Damos la cordial y fraternal bienvenida a las trabajadoras y trabajadores de Gabriela Mistral, por ser parte integrante de la principal empresa del Estado chileno.

Hacemos presente que en el Informe de Organización y Mediación algunos temas se reiteran, complementándose la información entregada en esta parte de la Memoria.



INFORME CONSEJOS ACUERDO MARCO “DIALOGO LABORAL PARA EL FUTURO Y LA COMPETITIVIDAD DE CODELCO”

Con fecha 25 de enero de 2013 el Consejo Directivo Nacional, comunicó al Presidente Ejecutivo de Codelco, Sr. Keller, su decisión de convocar a un Congreso Extraordinario y suspender la participación de la Federación en los Consejos de Capital Humano, Competitividad y Sustentabilidad, hasta la realización de esta instancia superior y resolutive de la FTC. (Se adjuntan ambas cartas).

La evaluación global que tenemos, es que el avance del trabajo de los Consejos ha sido lento e improductivo. Apreciamos una dilación en las respuestas de la Administración y escasa consideración a los planteamientos realizados por la parte sindical. El trabajo de los Consejos hasta ahora se ha circunscrito a intercambiar presentaciones, sin que se haya pasado a un nivel superior de alcanzar acuerdos más concretos, que tengan satisfactores para las partes.

Un primer obstáculo importante para avanzar es que, los interlocutores titulares definidos por la Administración para representarla en los Consejos, desconocían en profundidad las temáticas de la agenda, o bien carecían de las facultades para un diálogo orientado a facilitar acuerdos.

El 19 de diciembre de 2012 se reunieron los tres Consejos con la participación del Presidente Ejecutivo de Codelco y el Presidente de la FTC. En estas reuniones se acordaron las prioridades de la agendas 2013 para cada Consejo:

CONSEJO SUSTENTABILIDAD: Agenda y Prioridades 2013

1. Implementación de iniciativas Medio Ambiente y Comunidad

- Placas Solares
- Gobernanza social (relación con las comunidades), definir una metodología de trabajo con las comunidades.
- Mesa Verde (iniciativas medioambientales)
- Centro atención mercado laboral
- Incorporar dentro del plan de acción, la realización de actividades culturales en las comunas vecinas (Cobrearte)
- Exigir que se incorpore a la dirigencia sindical en la presentación de los Estudios de Impactos Ambientales.



2. Seguridad

- Impulsar iniciativa conjunta sobre seguridad entre administración y FTC (Gestión participativa).
- Cambio metodología investigación accidentes (capacitación dirigentes sindicales y Comités Paritarios)
- Agendar Visitas a Divisiones (comenzar en Ventanas)
- Realización de taller para revisar los accidentes ocurridos durante 2012, de manera de evaluar los accidentes fatales y de alto potencial ocurridos durante el período y definir el plan de acción 2013 sobre la materia.

3. Salud Ocupacional

- Fortalecer la Administración Delegada, estandarización y metodología exámenes preventivos.
- Constituir comisión de trabajo sobre enfermedades Osteo musculares, planificación y desarrollo de plan estudio sobre enfermedades profesionales.
- Actualización y socialización Mapas de Riesgo.
- Implementación y adecuación del DS 594, sobre Trabajo en Altura. Revisión de la ley y su impacto en Codelco.
- Capacitación en Enfermedades Profesionales a Dirigentes Sindicales y Comités Paritarios de Higiene y Seguridad, sobre el Plan Nacional Erradicación Silicosis).

CONSEJO DE CAPITAL HUMANO: Agenda y Prioridades 2013

1. NCC-28 sobre Provisión de Cargos

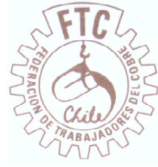
- Se acuerda suspender la aplicación de la “NCC 28 aprobada en febrero de 2012, a los trabajadores Rol “B” y analizar un acuerdo sobre esta materia.

2. NCC-29 sobre Gestión del Desempeño

3. NCC-26 sobre Formación Permanente

4. Proyecto Estructural de Recursos Humanos (PERH)

5. Incorporación de la mujer



CONSEJO DE COMPETITIVIDAD: Agenda y Prioridades 2013

1. Gestión de Terceros (Internalización – Externalización)

- Nuevo Modelo de Negocios con Terceros, Análisis de Internalizaciones y Externalizaciones.
- Proyecto Gestión de Servicios de Terceros
- Gestión y fiscalización laboral de empresas contratistas

2. Proyectos Estructurales y Quiebres de Gestión Laboral

3. Producción, Productividad Laboral y Costos (Mejores Prácticas)

4. Proyecto Mejor Futuro (Previsional)



INFORMES DE SECRETARIAS, DEPARTAMENTOS, COMISIONES Y TEMAS RELEVANTES

DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES

Estimados Colegas Delegados participantes de este 64° Congreso Nacional Extraordinario de nuestra Institución.

Me permito entregar a ustedes un relato de las importantes actividades internacionales en que hemos participado el año recién pasado.

JUNIO:

La OIT (Organización Internacional del Trabajo), el 1 de Junio de 2012, inauguró la 101° Conferencia Internacional del Trabajo, con un llamado a forjar una nueva era de Justicia Social, en su contexto de alto desempleo y subempleo a nivel mundial y de interés público en torno a la situación laboral a nivel mundial, generada por la reciente crisis económica que afecta a gran parte de los países del mundo.

En este importante certamen internacional participaron los Dirigentes de la Federación de Trabajadores del Cobre de Chile, Presidente Nacional, Raimundo Espinoza Concha y el Director de la Secretaría de Relaciones Internacionales, Guillermo Lemaitre Salinas.

En esta 101° Conferencia de la OIT, se discutieron los desafíos actuales y futuros del mundo laboral.

El 19 de Junio del año 2012, en Copenhague, Dinamarca, se crea la nueva organización “INDUSTRIALL GLOBAL UNIÓN”, que agrupa a la Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas (FITIM) y la Federación Internacional de Sindicatos de la Química, Energía, Minas e Industrial (ICEM) y la Federación Internacional de Trabajadores del Textil Vestuario y Cuero (ITGLWF).

IndustriALL Global Unión, que representa a más de 50 millones de trabajadores del sector minero energético e industrial en 140 países, es una nueva fuerza de solidaridad mundial que retoma la lucha por mejores condiciones laborales y por los derechos sindicales en todo el mundo.

La IndustriALL reta el poder de las grandes empresas multinacionales y negocia con ellas a nivel mundial. IndustriALL lucha por un modelo de globalización diferente por un nuevo modelo económico y social que ponga a las personas primero, basándose en los principios de la democracia y de la justicia social.



Exigirá a los Gobiernos de todo el mundo adopten medidas de creación de empleo con salarios y condiciones de trabajo digno, protección social, formación adecuada y desarrollo de aptitudes y reconocimiento, igualdad de oportunidades y salud y seguridad, y con respeto de los derechos de los trabajadores y la gestión del medio ambiente.

Quisiera aprovechar en esta oportunidad de manifestar nuestro reconocimiento, legítimo orgullo y satisfacción, por el nombramiento del presidente de nuestra Federación, Raimundo Espinoza Concha, quien representa a nuestro país y a América Latina, en el comité ejecutivo mundial de IndustriALL Global Union, y a Horacio Fuentes de CONSFETEMA y quien habla, por la FTC, como Coordinadores de Chile para América Latina y el Caribe.

AGOSTO:

En el mes de agosto se llevó a cabo la elección de la Central Unitaria de Trabajadores, saliendo electos los consejeros de la Federación de Trabajadores del Cobre, Cros. Hugo Allan Díaz y Guillermo Lemaitre Salinas; y el k.o. Etiel Moraga Contreras.

OCTUBRE:

El 22 de Octubre del 2012 se realiza el lanzamiento Oficial de IndustriALL Global Union en Chile, evento realizado en la Sede de la Federación de Trabajadores del Cobre, con la coordinación del Encargado para América Latina, el Sr. Guillermo Lemaitre Salinas. Este lanzamiento contó, entre otros representantes del mundo sindical y del trabajo, con la participación de:

JIRKY RAINA: Secretario General de IndustriALL (Saludo desde Ginebra, a través de videoconferencia).

JORGE ALMEIDA: Secretaria Regional de IndustriALL

CARLOS RODRIGUEZ: Especialista principal de la OIT en actividades con los trabajadores

INDUSTRIALL GLOBAL UNION, es un nuevo referente del mundo del trabajo, es una nueva fuerza de solidaridad mundial que nace producto del compromiso solidario y lucha por mejores condiciones laborales y por los derechos sindicales en todo el mundo.

El Plan de Acción de la IndustriALL Global Unión: Luchará por otro modelo de mundialización. La fuerza de la IndustriALL deriva su poder e influencia de la unificación de los trabajadores en solidaridad en todas estas cadenas estratégicas de producción. La IndustriALL será una fuerza unidad que luche contra la desigualdad y los elevados niveles de desempleo y la pobreza, que son el resultado del actual sistema económico.

Se movilizará por la igualdad, la democracia y la justicia social y económica y aportando a la esperanza de un mundo mejor.

Para cumplir su Misión, la IndustriALL trabajará por lograr los siguientes objetivos:

- 1.- Desarrollar Sindicatos más fuertes.
- 2.-Organizar a los trabajadores y aumentar el número de miembros.



- 3.- La lucha por los derechos sindicales.
- 4.- La lucha contra el empleo precario.
- 5.- Desarrollar el poder sindical para hacer frente al capital mundial.
- 6.- Promover la política y sustentabilidad industrial.
- 7.- Justicia social y mundialización.
- 8.- Igualdad de derechos y participación de la mujer.
- 9.- Puestos de trabajo seguros.
- 10.- Democracia e Inclusión.

IndustriALL Global Union insta a todos los trabajadores y sindicatos a unir sus fuerzas para construir un nuevo movimiento de solidaridad mundial. Estamos empeñados en luchar juntos por los derechos de los trabajadores y mejores condiciones de vida de todos los ciudadanos del mundo.

Finalmente manifestar que como FTC, asumiremos este gran desafío a nivel del país fortaleciendo el Consejo Nacional de IndustriALL Global Union en el país y fortaleciendo el Consejo Regional del Cono Sur y América latina. Todo ello con la misma responsabilidad y compromiso que nos ha caracterizado a lo largo de nuestra historia Sindical.

Guillermo Lemaitre Salinas
Secretario de Relaciones Internacionales



DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

A través del sitio web, boletines informativos, radio on line, y correo electrónico institucional de la Federación de Trabajadores del Cobre, se han difundido los acontecimientos relevantes para la FTC y sus Sindicatos Base, ocurridos durante el período. Entre éstos destacamos las reuniones del Consejo Directivo Nacional con autoridades de Gobierno, Parlamento y de Codelco, y la activa participación de la FTC en la defensa del derecho de Codelco a comprar el 49% de la propiedad de Anglo American Sur. También resaltamos las diversas acciones del Consejo Directivo Nacional en torno a la explotación estratégica del Litio, así como a la participación del Consejo y de los Sindicatos Base en la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados sobre Codelco; las negociaciones colectivas llevadas a cabo en Andina y Chuquicamata; la representación de la FTC en la mesa tripartita abocada a implementar el Plan Nacional de Erradicación de la Silicosis (PLANESI); entre otras materias e iniciativas que forman parte de la agenda de nuestra organización.

Por otra parte, cobra especial relevancia la transmisión en vivo a través de nuestra radio on line, de la ceremonia inaugural del 63° Congreso Nacional Ordinario de la FTC, y la completa cobertura periodística y difusión de las resoluciones de este evento, realizado en La Serena, en abril de 2012.

De igual forma, destacamos en nuestros medios institucionales (Boletín Informativo, Página Web y Radio on Line) el nombramiento del presidente de la FTC, Raimundo Espinoza, como miembro del comité ejecutivo de IndustriAll Global Union, megasindical de carácter internacional creada en 2012, que representa a 50 millones de afiliados.

Otro de los temas de gran importancia para nuestra Federación y que ocupó un lugar destacado en nuestra agenda informativa, fue la constitución de Gabriela Mistral como la octava división de Codelco, así como el conjunto de acciones desarrolladas por los sindicatos de Ventanas y la FTC, en defensa del futuro y la viabilidad de este centro productivo de Codelco, al tiempo de rechazar la campaña de desprestigio sistemático en contra de esta división de Codelco, por parte de autoridades de gobierno, comunales y grupos ambientalistas.

También hubo una completa cobertura a las diversas actividades del Consejo Directivo Nacional, entre las que se cuentan: la transmisión en directo a través de nuestra emisora del lanzamiento de IndustriAll Global Union en Chile, realizado en la sede de nuestra Federación; la importante participación de la FTC en el foro sobre crecimiento económico y demanda social, en el que también expuso la experta en sustentabilidad de la ONU, Cristina Narbona; así como a la destacada participación de la Federación en el seminario: “Modelos de responsabilidad social de empresas en América Latina y criterios de inversión socialmente responsable”, organizado por la Red Pacto Global Chile; el Observatorio Social Internacional (OSI); y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).



Junto a ello destacamos la reunión realizada en nuestra sede, con la presidenta del Observatorio Social Internacional (OSI), la ejecutiva francesa Muriel Morin, en la que participaron representantes del Consejo Directivo Nacional de la FTC y personeros de Codelco, como miembros del OSI.

A través de la radio de la FTC, transmitimos en directo la mesa redonda: “Energía, Medio Ambiente y Actores Sociales para un Desarrollo Sustentable”, actividad organizada por la Federación de Trabajadores del Cobre y la Fundación Trabajo y Sociedad, y que contó como expositores con Joseph Borrell, ex presidente del Parlamento Europeo; Diego Hernández, presidente de Antofagasta Minerals; Thomas Keller, presidente ejecutivo de Codelco; y en representación de la Federación, Raimundo Espinoza y Juan Olguín. Lo propio hicimos con el seminario: Litio ¿Cómo explotar un recurso estratégico?, evento realizado en el marco de la celebración de los 61 años de nuestra Federación, y que significó la primera transmisión en vivo de nuestra radio.

Resaltamos además la realización y difusión del video institucional “*Camino hacia el diálogo laboral con competitividad*”, presentado en nuestro 63° Congreso Nacional Ordinario.

Otra de las actividades en la que el Departamento de Comunicaciones realizó una importante labor, fue la movilización de los trabajadores de la Casa Matriz de Codelco, en defensa de su estabilidad laboral, respeto y dignidad.

Finalmente, y junto con destacar que el Departamento de Comunicaciones ha cumplido satisfactoriamente las metas de gestión propuestas para el período, queremos resaltar una gran noticia para nuestro Departamento: la implementación de un nuevo medio de comunicación, **Radio FTC: La voz de los Trabajadores del Cobre** (<http://radio.ftc.cl>), emisora on line que se transmite a través de Internet y que puede ser oída, incluso a través de teléfonos móviles.

Para el Departamento de Comunicaciones, del cual soy su Directora, esta es la materialización de un anhelo de largos años, y que justo el día en que nuestra Federación cumplió 61 años de existencia, tuvimos el privilegio de presentarlo a los trabajadores, a la dirigencia sindical del cobre, a Chile y al mundo.

Estar al aire constituye un gran logro para este Departamento y nuestra Federación; contar con un estudio equipado con el más alto estándar tecnológico, también lo es. En adelante nos focalizaremos en continuar desarrollando una programación acorde a los principios de nuestra organización sindical. También iremos corrigiendo aquellos aspectos que ameriten, para hacer de **Radio FTC** un medio vanguardista, democrático, humanista, transparente, y en constante perfeccionamiento.

Por lo tanto, la invitación es a escuchar nuestra emisora, a entregarnos sus aportes, a participar de este proyecto y a identificarse con este medio de comunicación al servicio de los trabajadores. Al mismo tiempo, agradecemos continuar difundiendo este medio de comunicación en sus respectivas bases sindicales, de manera que los trabajadores participen y se sientan parte de este canal comunicativo de la Federación de Trabajadores del Cobre.



LABOR DE EXTENSIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

Durante el período, el Departamento de Comunicaciones, a través de su área de Relaciones Públicas, desarrolló una importante labor social, realizando talleres solidarios, especialmente diseñados y orientados a instituciones que trabajan por la dignidad de mujeres, niños y niñas en situación de violencia, abuso y abandono, ayudándolos a crecer y desarrollarse dignamente. A la fecha han sido más de 260 personas vulnerables que han participado en estas actividades, pertenecientes a instituciones como Hogar de Cristo, María Ayuda, Hogar La Granja y Hogar de Menores La Pintana.

Asimismo, hemos participado en diferentes iniciativas con la comunidad, entre las que destacamos las actividades realizadas en conjunto con la Municipalidad de Petorca y la Municipalidad de Buin.

Paralelamente, el Departamento de Comunicaciones ha realizado actividades dirigidas a las esposas de los socios de los sindicatos afiliados a nuestra organización, orientadas, fundamentalmente, a entregar herramientas sobre protocolo institucional y cuidado personal. Durante 2012 se realizaron talleres de asesoría de imagen en las divisiones Radomiro Tomic, Salvador y Andina, en la que participaron 196 mujeres.

A partir de estas iniciativas, el Departamento de Comunicaciones se encuentra realizando un destacado trabajo de extensión hacia la comunidad y de acercamiento de las mujeres y las familias a nuestra organización sindical, de forma tal que llegue a ser una institución cercana, positiva y conocida; al tiempo de ser coherente con los principios fundacionales de la FTC, que la sitúan como una organización sindical responsable y comprometida socialmente.

Ha sido un año de mucho trabajo, muy gratificante, que nos acercó y nos mantuvo en contacto con diferentes comunidades. Ese es el gran resumen de nuestras actividades, haber podido ser útiles a tantas personas, tomar contacto directo con la realidad de nuestro país, y saber que pudimos aportar nuestro trabajo para servir a otros, informando, educando, acompañando y, de esa forma, mostrar un rostro diferente de nuestra Federación.

Eugenia Riffo Contreras
Directora Departamento de Comunicaciones



DEPARTAMENTO DE LA MUJER

Durante este último año, se ha continuado avanzando en la implementación de la visión y lineamientos estratégicos que tiene el Departamento para fortalecer los derechos de la mujer trabajadora en Codelco. Cabe mencionar que las principales iniciativas no ha sido posible materializarlas por distintas razones, entre ellas, apreciamos un debilitamiento del trabajo conjunto y de cooperación concreta entre la FTC y la Administración de Codelco.

La visión de la FTC, es hacer realidad en Codelco una propuesta de equidad de género, con el fin que esta empresa del Estado se distinga y sea un referente en la minería de las mejores prácticas laborales, en que se respeten plenamente los derechos de las mujeres y se eliminen las prácticas discriminatorias por razón de sexo que se reproducen en las relaciones laborales al interior de la empresa.

Con este norte la FTC respalda el Modelo “Iguala” que es una política de Estado que se inició en el Gobierno de la Presidenta Bachelet y se continuó por parte del Gobierno del Presidente Piñera que es “una propuesta de equidad de género en las empresas”.

Estamos a la espera de una guía metodológica que refuerce la difusión la difusión de las mejores prácticas de relación empleador – trabajador.

Una iniciativa central es **Certificar a Codelco como una de las empresas que tiene mejores condiciones de calidad de vida en el trabajo, conciliando las responsabilidades laborales con el descanso y las obligaciones de la vida en familia.**

Es necesario motivar, hacer los cambios culturales, fomentando un clima de trabajo donde tengan cabida las buenas prácticas laborales (BPL) las que están ligadas a los procesos de reclutamiento y selección, desarrollo de carrera y acceso a la capacitación, representación equilibrada entre mujeres y hombres en los cargos de jefatura y de responsabilidad directiva, condiciones de trabajo, protección a los derechos maternales y parentales, prevención y sanción del acoso laboral y/o sexual. En este sentido la FTC y sus dirigentes de base debemos ser proactivos para promover las BPL y denunciar las malas prácticas en su debido momento, tal como se hizo en la Casa Matriz, que en el marco del plan de reestructuración se pretendió desconocer el fuero maternal de una trabajadora asociada al Sindicato del Centro Corporativo. Se hizo lo propio en Saludo del Día de la Mujer firmado por ambas Consejeras Nacionales de la Federación enviado a todos los Sindicatos base, el reciente 08 de marzo de 2013.

Es importante hacer presente que la implementación consecuente de estas medidas traerá buenos beneficios a los/as trabajadores/as y a la empresa, ya que se ha demostrado que los equipos mixtos que trabajan con buenas prácticas producen un mejoramiento de la productividad. Lo anterior, también se ha demostrado en Codelco, especialmente en la División Gabriela Mistral, que se encuentra a la vanguardia en esta materia.



Por esta razón la FTC, en el marco de su Congreso Extraordinario, hace entrega de un reconocimiento a Ivonne Herrera que es la primera operadora en el mundo de la pala electromecánica más grande que existe en minería. Se trata de visibilizar y valorar las buenas prácticas laborales para potenciar los cambios culturales en este ámbito.

También el Departamento de la Mujer de la FTC se hace parte del lineamiento sindical de Industrial Global que lucha contra toda discriminación laboral promoviendo una mayor y más justa participación de las mujeres en el movimiento sindical.

Industrial aboga y lucha firmemente por la eliminación y la prevención de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, la delegación sindical a las Naciones Unidas pedirá a todos los Estados miembros que adopten cuantas medidas sean necesarias para, de forma inmediata y sin más dilación, prevenir y poner remedio a la violencia contra las mujeres y las niñas.

Este año, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) destaca también la cuestión del acoso sexual en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo. La declaración de la OIT a la Comisión asocia la lucha de la OIT por el trabajo decente con la lucha contra la violencia. La OIT tiene políticas y programas para eliminar la discriminación sexual en el trabajo, incluidos el acoso sexual y la violencia de género.

Cecilia González Molina
Directora Departamento de la Mujer



DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MEDIACIÓN

"Informe de la situación de las labores y gestiones ejecutadas por el Consejo Directivo Nacional de la Federación de Trabajadores del Cobre durante el periodo Abril 2012 - Abril 2013".

Resumen General:

Durante este periodo, las relaciones laborales se llevaron a cabo dentro de un escenario de fluctuaciones de conflictividad con una tendencia de moderada a alta, debido al no respecto por parte del Administración Superior de Codelco del Acuerdo Marco donde, de manera reiterada y sostenida, se quiso imponer situaciones que vulneraban los Convenios Colectivos, Actas de Acuerdo y la Legislación Vigente. Un ejemplo de esto, es la NNC 28, que en puntos posteriores, se desarrolla de manera más extensa. El tema de Anglo América es uno de los puntos más relevantes que generó gran impacto mediático, por el impacto que significaba recuperar un yacimiento tan importante como los Bronces. Por lo mismo, la posición del Consejo Directivo Nacional fue consistente; sin embargo, el Directorio de Codelco, con el respaldo del Gobierno generó un acuerdo intermedio con Anglo, donde el único voto de rechazo a este Acuerdo fue del representante de los Trabajadores. Las negociaciones colectivas fueron por sí, procesos complejos, debido a que en las tres Divisiones donde se desarrollaron (Ventanas, Andina y Chuquicamata), se basaron en generar quiebres, dentro de un proceso anticipado. Si bien no se llegó a un conflicto, se desarrollaron en escenarios complejos y que estuvieron en vías de pasar a un Proceso Reglado y por ende, a un conflicto casi seguro.

Temas Desarrollados por el Consejo Directivo Nacional

Temas Desarrollados por Consejo la FTC durante el 2012. Entre otros están:

- Caso Anglo América
- Caso del Litio
- Comisión Especial Investigadora de Codelco
- Plan Nacional de Erradicación de la Silicosis (PLANESI)
- Implementación del Acuerdo Marco (Consejos)
- Apoyo a Federaciones y Sindicatos a nivel nacional.
- Apoyo a Negociaciones Colectivas
- Formación de INDUSTRIALL en Chile
- Realización de Foros, Seminarios y Mesas Redondas
- Desarrollo, estructuración y asignación de responsabilidades de la Planificación Estratégica FTC.
- Defensa de la Salud
- Problemática División Ventanas



- Conflicto en Casa Matriz
- Incorporación de Gabriela Mistral como División de Codelco

I.- Normas Corporativas de Codelco (NCC);

Durante el mes de Febrero del año 2012, la Administración de Codelco, generó cambios en las Normas Corporativas de Codelco ("NCC"), dentro de las que se encontraba la NCC 28, que impacta directamente los Convenios Colectivos, Actas y Addendum. Esta situación, durante el primer semestre fue detectada por parte del Consejo y se generaron las acciones inmediatas para revertir la situación y hacer respetar los acuerdos pactados, logrando suspender su aplicación a los trabajadores que representamos por un periodo en que se buscaran los acuerdos de salida a la materia.

II.- Caso Anglo American

El caso de Anglo American, se desarrolló en su fase principal y fundamental, durante el año 2012, donde la Federación generó la defensa férrea y solicitó en todas las instancias necesarias (Política, Opinión Pública, Codelco e Internacionalmente) el cumplimiento del acuerdo por parte de la empresa Anglosajona. Sin embargo, tras el cambio de postura por parte del Gobierno y el Directorio de Codelco, que se reflejó con la salida de Diego Hernandez, hasta ese momento Presidente Ejecutivo de Codelco, quien al no estar de acuerdo con la decisión del Directorio, toma la determinación de dar un paso al costado, asumiendo la Presidencia Ejecutiva de Codelco Thomas Keller, quien finalmente entregó y negoció la opción de Codelco de comprar el 49%, por un porcentaje del 24% y que hoy está por debajo del 20% real, generando una pérdida de patrimonio considerable al Estado de Chile y Codelco.

III.- Caso del Litio

La Federación de Trabajadores del Cobre, ha desarrollado una posición contundente y clara respecto a la explotación del Litio y el Rol fundamental que debe desarrollar Codelco, se genero la argumentación y las gestiones para que la licitación fuera declarada invalida, con argumentación y declaraciones ante el Contralor General de la Republica, hecho esencial para revertir la decisión ya tomada por el Gobierno y que terminó con la salida del Subsecretario Wagner.

IV.- Comisión Especial Investigadora de Codelco

La Federación de Trabajadores del Cobre, en especial el Consejo Directivo Nacional, realizó una destacada participación e influenció en base a los resultados de la Comisión Investigadora, realizando el rol de Codelco en el erario nacional y el aporte de la empresa más importante de Chile, manteniéndola en manos del Estado, acentuando la necesidad de mejorar su gestión, desarrollo e inversión, colocando como gran preocupación la necesidad de desarrollarla sin endeudarla, cuidando los todos sus yacimientos, en especial los emblemáticos como Chuquicamata, El Teniente y Salvador, entre otras.



V.- Plan Nacional de Erradicación de la Silicosis (PLANESI)

La Federación, ha estado participando de manera activa y fundamental en el Plan de Erradicación de la Silicosis, resaltando la visión del mundo de los trabajadores, donde se están tomando medidas y acciones fundamentales para erradicar esta lamentable enfermedad, que impacta lamentablemente a tantos trabajadores y que deteriora su calidad de vida, sin embargo el accionar principal es evitar seguir enfermando a mas trabajadores, se mantendrá la participación y el trabajo permanente en esta mesa de trabajo.

VI.- Implementación Acuerdo Marco

Durante el año 2012, el Acuerdo Marco, ha tenido una implementación parcial, ya que si bien se desarrollo trabajo en los Consejos, estos no generaron acuerdos en especial en el de Capital Humano y Competitividad donde se alojaron temas que la empresa ha avanzado y desarrollado de manera paralela y en donde ha suprimido la real participación de la Dirigencia Sindical como los temas de la NNC, Salud, entre otros. Esto se refleja en el informe de los Consejos que muestra que el acuerdo con la Administración esta a nivel de agenda y su priorización, sin que se tengan mayores avances en el desarrollo de los mismos.

VII.- Apoyo a Federaciones y Sindicatos a nivel nacional

En este aspecto se han generado asesorías, coordinaciones y apoyo, en conflictos y estructuraciones donde destaca el apoyo a la organización de la Coordinadora de Trabajadores de las Comunicaciones, quienes sesionan en la sede de la FTC; además del apoyo en la huelga de TVN, negociación del Sindicato de Enjoy Santiago, entre otros.

VIII.- Apoyo Negociaciones Colectivas

La Federación ha apoyado los procesos de negociación Colectiva, en base del mismo requerimiento que han generado los Sindicatos bases involucrados en éstos. Este apoyo fue en diferentes niveles, desde entrega de información, Contratos Colectivos, acuerdos e información que fueran base para desarrollar los procesos y/o gestiones superiores para viabilizar los procesos. Entre estos, estuvieron División Ventanas, Andina y Chuquicamata.

IX.- Desarrollo, estructuración y asignación de responsabilidades de la Planificación Estratégica FTC

Se generó un taller para desarrollar la Planificación Estratégica de la FTC, que fue presentada en el Congreso de la Federación. En esta actividad se asignaron las responsabilidades y funciones, de manera tal que se optimicen los procesos en busca de los resultados planteados.



X.- Salud

Durante el periodo, se han generado una serie de modificaciones y cambios radicales realizados por parte de la Administración Superior de Codelco, entre estos está la modificación de la estructura del Directorio centralizando en una sola estructura de Directorio, eliminando la participación del mundo sindical y vulnerando los Convenios Colectivos, Actas de Acuerdo y addendum, además la propuesta de la modificación de la institucionalidad de las Isapres Divisionales a una Isapre Corporativa, cambiando la dependencia de los trabajadores e impactando los actuales beneficios. Este debe ser un tema central de debate en el Congreso Nacional Extraordinario.

XI.- Demanda contra un Sistema de Pensiones colapsado.

Durante este periodo se generó el proceso de recolección de firmas para presentar una demanda por parte de la Federación, sin embargo a Enero del 2012, se contaba con una muy baja recolección de firmas, es por esta situación que se define que se enviará una nueva solicitud formal a cada Organización Sindical, donde se da como plazo definitivo el próximo Congreso Extraordinario de la Federación de Trabajadores del Cobre, para entregar la firmas y proceder en el mismo acto a presentar la demanda correspondiente.

XII.- Problemática División Ventanas

Con las Organizaciones Sindicales de División Ventanas, se realizaron una serie de reuniones y gestiones en apoyo y coordinación a los problemas de empleabilidad, gestión, medioambientales y comunitarios. Es preciso indicar que en esta División se paralizó de manera definitiva la Planta de Metales Nobles, lo que generó la reubicación de los trabajadores afectos a esta situación. Como gestión se generó la reubicación de trabajadores en las Divisiones Ministro Hales, El Teniente y Andina, como además dentro de la misma División Ventanas.

XIII.- Conflicto en Casa Matriz

En Casa Matriz, la administración propuso un plan de egreso focalizado de manera obligatoria y con una cantidad determinada, lo que vulneraba los acuerdos Federativos y amenazaban la estabilidad y empleabilidad de los trabajadores de Codelco. Es así que se apoyó en las movilizaciones y coordinaciones correspondientes para que se generaran los espacios de conversación y negociación, logrando que se acordaran las condiciones de un egreso voluntario.



Situación Laboral y Social del País entre periodo Abril 2012 – Abril 2013

A nivel de país, la situación en este periodo se desarrolló en base a un descontento social que está basado en los temas globales y transversales, como son: Salud, Educación, Seguridad. Y como un tema emergente, de manera ascendente, el medio ambiente y comunidades en el contexto de los proyectos estructurales, escenario que ha sido promisorio para el desarrollo y fortalecimiento de las ONG.

Estos movimientos sociales se han replicado a nivel nacional y se están alojando en las comunas, en especial las relacionadas a los proyectos estructurales de Codelco.

Informe de situación actual y futuro de las Relaciones entre Codelco y la Federación y la situación País.

El Congreso Extraordinario convocado por la Federación de Trabajadores del Cobre se basa en la conflictividad que se ha tenido con la administración de la empresa, el incumplimiento del Acuerdo Marco y la vulneración de los Convenios Colectivos, además de la amenaza de la “gibarización” de la estructura de trabajadores Rol B, en base a planes de egreso y desvinculaciones no pactadas con la Dirigencia Sindical, sin asegurar las reposiciones necesarias para el correcto funcionamiento de las labores operacionales.

Durante el presente año se llevarán a cabo las elecciones presidenciales y parlamentarias, lo que genera la necesidad de colocar y elaborar planteamientos sindicales en los temas propios de la Agenda País y la Agenda Codelco, tales como Cambios a la Política Laboral y Previsional, Política Minera, Política Energética, Políticas Sociales que impactan a los Trabajadores y las Políticas Inversionales y de Capitalización de Codelco, Empleabilidad y Gestión, entre los más relevantes.

Juan Olguín Pérez
Director Departamento de Organización y Mediación



DEPARTAMENTO LEGISLATIVO

A continuación, se presentan los principales acápites o elementos del programa de acción y trabajo del Departamento Legislativo de la FTC realizado en el período 2011 – 2012 y que dan cuenta del conjunto de temas y ámbitos contemplados en el programa del Departamento.

a.- Durante el 2012, la actividad relacionada con el funcionamiento y desarrollo de la Comisión Investigadora sobre la Administración de Codelco, marcó notoriamente la agenda del Departamento Legislativo.

Fueron muchas las acciones y actividades relacionadas con esta tarea, en la cual la participación de Sindicatos, Zonales, Federación y Asesores de la FTC, se vio claramente reflejado.

Adjuntamos el Informe final, presentado por la Comisión Especial Investigadora, ante la Sala de la Cámara de Diputados, y que fuera sancionado y votado el pleno de ésta, el día martes 23 de enero de 2013; (este Informe fue remitido, vía correo electrónico a todos los Consejeros Nacionales y Presidentes de Sindicatos de la FTC).

b.- Término o culminación del proceso de Acreditación de la Fundación “Trabajo y Sociedad” como organismo consultor oficial de la Cámara de Diputados. El conjunto de gestiones y acciones que ello conllevó, fue conducido por el Secretario General de la FTC, Ariel Rivero M., quien como miembro del Directorio de la Fundación y en función de ser el único integrante con título profesional, se convierte así en el Representante Legal de la institución.

c.- Apoyo y colaboración a la Comisión FURE de la FTC. Al respecto se organizaron tres reuniones celebradas con representantes de los Ministerios de Minería y Medio Ambiente. Dichas reuniones se llevaron a cabo, tanto a iniciativas o convocatorias emanadas por parte de la Comisión, como así también por iniciativas de las carteras ministeriales señaladas. En ellas participaron dirigentes sindicales de: Chuquicamata, Ventanas, El Salvador y El teniente.

d.- Apoyo y colaboración, en el marco de las definiciones del Congreso de La Serena de abril del 2012, en torno a iniciativas relacionadas con el tema Lito.

De este modo, el Departamento Legislativo conjuntamente con el Secretario General de la FTC, ha mantenido una serie de reuniones con la Federación Nr. 3 de Trabajadores de la Empresa SQM, en las cuales se han programado y realizado acciones de respaldo al trabajo de esta organización hermana.

En cuanto a la agenda de futuro del Departamento, se destacan los siguientes temas:

1.- Discusión y puesta en práctica del conjunto de recomendaciones y conclusiones del Informe final de la Comisión Investigadora sobre la Administración de Codelco de la Cámara



de Diputados, tanto a nivel interno (se sugiere la conformación de una Comisión de la FTC para tal efecto), así como con las autoridades del poder legislativo y Ejecutivo en todos los ámbitos y materias contenidas en el documento.

2.- Continuación del trabajo iniciado por la Comisión FURE de la FTC. Se encuentra pendiente una invitación de parte del Ministerio de Minería para realizar una reunión de trabajo con la Comisión. Del mismo modo, en la última reunión realizada en la sede de la FTC en Santiago con autoridades del Ministerio de Medio Ambiente, se acordó volver a reunirse en fecha próxima.

3.- Continúa siendo imperioso trabajar en el tema de la Nueva Institucionalidad Minera, más aún cuando el proyecto de ley presentado por el Ejecutivo, fue votado en contra en el parlamento, y se espera que este año sea presentada otra iniciativa legal sobre este importante tema.

4.- El tema del Litio adquirirá nuevamente relevancia el presente año, toda vez que, por una parte el llamado a licitación de los CEOL devino en un fracaso que incluyó la renuncia del Sub Secretario de Minería, Señor Pablo Wagner S. y el Gobierno insistirá en un nuevo llamado, y por otra, las declaraciones por parte de Codelco de entrar al campo de la exploración y explotación de este estratégico recurso.

A ello debemos sumar el conjunto de iniciativas legislativas planteadas tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado de la República, en orden a reformar la Constitución Política del Estado y la legislación vigente, así como también definitivamente declarar inconstitucional este recurso, a la vez que dar vida a una instancia estatal (Corporación o Instituto Nacional) encargada de explorar y explotar el recurso Litio.

5.- Por último sigue siendo una prioridad de este Departamento, el tratamiento y estudio sobre el Decreto Ley 600, su derogación versus modernización planteada por el actual Gobierno, así como la reformulación de un proyecto de ley, tendiente a cambiar el actual Impuesto Específico para la Gran Minería (IEM) por la un verdadero Royalty Minero.

**Héctor Esquivel Díaz
Víctor Galleguillos Iraola
Raimundo Espinoza Concha
Directores Departamento Legislativo**



DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN

En el informe de gestión del 2011 se registró la necesidad de cambiar el modo de funcionamiento de la OTEC.

En el año 2012 el desinterés de la mayoría de los dirigentes por las actividades de formación sindical y desarrollo personal de los trabajadores es similar al mostrado en años anteriores.

Tal como se señalara en el informe anterior, producto del cambio de modo de funcionamiento, la OTEC no tuvo actividades de ningún tipo, por lo tanto no tuvo gastos fijos, es decir sueldos de los profesionales y acreditación de SENCE, evitando así las pérdidas económicas que los últimos años debió asumir la FTC, exceptuando el año pasado que con este nuevo modo de operación se logró ingresar a la tesorería de la Federación alrededor de \$ 4.500.000, tal como lo acreditan los documentos de respaldo en poder de Tesorería.

Durante el presente año, la única actividad bajo esta nueva modalidad de funcionamiento se realizó en la División El Teniente, en donde se impartieron 15 Talleres de “Equipos Naturales de Trabajo” de 32 horas c/u, a través de un convenio con la OTEC Impulso, con la cual se concordó un aporte de \$ 3.187.500 para la Federación.

Otras actividades estuvieron orientadas a Talleres “Formación de líderes sindicales para la minería del siglo XXI”.

Participaron cuatro dirigentes sindicales de la División El Teniente, con el financiamiento de la Dirección de Relaciones Laborales de la misma, en el Seminario de Relaciones Laborales y Planificación para dirigentes sindicales mineros, realizado en el Quisco los días 21, 22 y 23 de marzo de 2012.

Participaron seis dirigentes sindicales, dos de la División Andina, dos de la División El Teniente y dos de la División Ventanas, con el financiamiento de la Gerencia de Relaciones Laborales de Codelco, en el “Seminario Desarrollo de Competencias Organizacionales para líderes sindicales” realizado en las Termas del Huife Pucón, 13, 14 y 15 de noviembre.

Se insta a los dirigentes sindicales de la FTC a entregar a los trabajadores la posibilidad de desarrollo personal a través de programas de capacitación en variados temas que deben ser solicitados para ser coordinados con el Encargado de Capacitación.

También está disponible la posibilidad de participar en seminarios, talleres y diplomas de formación sindical para dirigentes sindicales, los cuales deben ser solicitados y coordinados con el Encargado de Capacitación.

El desafío para el año 2013 es revertir la tendencia de desinterés por la capacitación sindical, realizando talleres para trabajadores en Chuquicamata y Teniente, y un Diplomado en Andina, todas estas actividades están en etapa de coordinación.

Hugo Allan Díaz
Encargado de Capacitación



DEPARTAMENTO PREVISION Y SALUD OCUPACIONAL

La responsabilidad de atender las necesidades de los trabajadores, en lo que respecta a la Previsión, ha sido la misión principal que el Consejo Directivo Nacional entregara a este Departamento desde su creación.

Quien ha estado siempre a cargo de esta labor es el Funcionario Alberto Barrios C. que trabaja para nuestra Federación desde hace más de 34 años.

Sus tareas principales son: canalizar las tramitaciones que piden los colegas dirigentes sindicales, en favor de los trabajadores de los distintos sindicatos base, gestiones que generalmente deben realizarse ante la Superintendencia de Pensiones, Superintendencia de Seguridad Social, Superintendencia de Isapres, Comisión Médica de Reclamos, Ministerio de Defensa, Instituto de Previsión Social; Instituto de Seguridad Laboral (Ex Caja de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales) Comisiones Médicas de AFP, Ministerio del Interior, Administradoras de Fondos de Pensiones, y otros.

Como Directores Nacionales encargados de este Departamento, nominación con que nos honrara el Consejo Directivo Nacional, podemos indicar aquellas gestiones que los trabajadores solicitan con más frecuencia, ya sea personalmente o a través de sus sindicatos. Estas son las siguientes, que se relacionan con:

Pensiones – regularizar tiempos imposables – hacer presentaciones en las diferentes superintendencias y reparticiones publica - realizar seguimiento a tramitaciones presentadas desde regiones - bonos de reconocimiento – desafiliaciones - solicitar audiencias -organizar charlas para los sindicatos - atender tramitaciones en compines regionales y central - etc.

Además de la parte previsional, tenemos otras tareas que se nos ha encomendado en favor de los trabajadores, como es mantener y coordinar una Consulta Médica, para que los trabajadores puedan tener una opinión especializada y objetiva sobre sus enfermedades, las que pudieran tener la calidad de profesionales, a causa de los puestos de trabajo que desarrollan dentro de la Empresa.

Nuestra Federación mantiene un convenio con la Asociación Chilena de Seguridad, que es el organismo especializado que toma las audiometrías.

Las Radiografías de Tórax son tomadas en el Centro Radiológico Plaza Baquedano. Cabe señalar que nuestro Departamento ha tenido reuniones con Ejecutivos de la Mutual de Seguridad de la C.CH.C., a fin que nos realicen los dos exámenes en un solo lugar y con profesionales autorizados, estamos en espera de confirmación.

Como es del conocimiento de los colegas dirigentes, la gran mayoría de nuestros trabajadores, esto es de cada una de las Divisiones de Codelco, desconfían de los diagnósticos de los



Servicios Médico de la Empresa, ya sea la FUSAT o las Isapres, por lo tanto se creó esta Consulta Médica a fin de beneficiar directamente a los trabajadores, prestándoles asesoría en las tramitaciones que deben realizar, de comprobarse que son portadores de una enfermedad profesional.

El doctor Héctor Jonquera, que atiende esta consulta, presta también asistencia profesional a nuestro personal y a los señores dirigentes que soliciten sus servicios.

Otra de las tareas de este Departamento, es presentar los Requerimientos de Evaluación por Trabajo Pesado para que sean evaluados los puestos de trabajo, por la Comisión Ergonómica Nacional, que depende directamente de la Superintendencia de Pensiones.

Con fecha 2 de Abril del 2012 se comunica a los Sindicatos de Tocopilla la evaluación de 54 puestos de trabajo de esa Termoeléctrica, por la Comisión Ergonómica Nacional, que presentáramos en Octubre del 2011.

Con fecha 14 de Mayo del 2012 se hace entrega al Sr. Presidente y directores de la FTC, de un **“Reglamento Interno de Higiene y Seguridad”** de acuerdo al DS 594. que preparáramos con la cooperación del Dr. Jorquera y la Revisión Legal de Don Patricio Busquet, del cual se envían copias al Ministerio de Salud, a la dirección del Trabajo y a la Asociación Chilena de Seguridad.

Con fecha 15 de Junio se solicita a la Superintendente de Pensiones Sra. Solange Bernstein J., la participación como panelista del Sr. Mauricio Manríquez Carrasco de la Comisión Ergonómica Nacional, en el **“Seminario de Seguridad Industrial en la Minería”** que lo auspician la Dirección del Trabajo de Valparaíso y nuestro Sindicato Industrial de Integración Laboral de la División Andina, en la ciudad de Petorca.

Con fecha 22 de Junio, se programa una Reunión en Santiago, en las dependencias de Recursos Humanos de la ex Empresa Electroandina, contando con la participación de Don Eduardo Torreblanca, Secretario de la Comisión Ergonómica Nacional que, a plena satisfacción nuestra, aclaró varias inquietudes de la Empresa, ante los puestos de trabajo evaluados. Asistieron a esta reunión los señores dirigentes de Tocopilla y Ejecutivos de Recursos Humanos.

Con fecha 10 de Julio se hace entrega a nuestro Vicepresidente, Don Héctor Roco, un programa tentativo que fuera confeccionado por nuestro Departamento sobre **“Evaluación de los factores de Riesgos Asociados a trastornos Músculo Esqueléticos de las Extremidades Superiores”** para ser presentado a la empresa, a fin de poder implementar en conjunto, cumpliendo en forma cabal las modificaciones que hiciera el Supremo Gobierno al Decreto N° 594 de la Ley 16.744.

Durante este período, nuestro Departamento ha retomado su participación en el **“Programa Erradicación de la Silicosis”**, auspiciado por el Ministerio del Trabajo y el Ministerio de



Salud, a solicitud de los coordinadores de la Mesa Tripartita Nacional. Es así como comprometieron su asistencia los Directores Nacionales, señores Juan Olguín de la División Andina y Don Juan Meneses, de la División El Teniente.

El cuidado de la salud y la seguridad laboral de las trabajadoras y trabajadores de nuestro país, es una materia que ha sido puesta en acción por el gobierno de la Ex Presidenta de la República Sra. Michelle Bachelet, y para ello se han impulsado una serie de medidas enfocadas a reforzar el sistema de protección social de Chile.

De la misma manera, organismos internacionales han desarrollado planes de acción en la materia, siendo uno de los ámbitos prioritarios la prevención de enfermedades laborales.

De esta forma, nace el **Plan Nacional para la Erradicación de la Silicosis 2009 – 2030**, como una importante iniciativa, que tiene por objetivo contribuir a terminar con esta enfermedad laboral en nuestro país, la cual afecta de manera directa no solo la salud y calidad de vida de quién la sufre, sino que además a su familia, a su situación económica y a la productividad del país.

Se trata entonces de una iniciativa clave en la política de protección social, que han impulsado los Ministerios del Trabajo y Salud, que además se enmarca dentro del Programa Global de Erradicación de la Silicosis en el mundo al año 2030, que ha desarrollado la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Agradecemos a la Superintendencia de Seguridad Social, en la persona de la Ingeniero Sra. Silvana Gálvez, quien nos instruyó en los avances que ha tenido esta Mesa Tripartita.

Con fecha 16 de Agosto se reúne esta Mesa Tripartita Nacional, (Gobierno, Empresarios y Trabajadores) con la asistencia de David González, Patricia Valdés y Paz Zamorano por la Mutual de Seguridad de la CCHC; Valeria Lillo, Abel Schneider, y Luis Reyes por el Instituto de Prevención Laboral; María Carolina Vargas, Elisa Melo y María Inés Pino por Codelco Chile; Elizabeth Campos por la Dirección del Trabajo; Ida Busco por la Asociación Chilena de Seguridad; Silvana Gálvez por la Superintendencia de Seguridad Social; Juan Meneses, Juan Olguin y Alberto Barrios por la FTC; Sra. Nella Marchetti por MINSAL (coordinadora de la MTN) y Don Pedro Contador (también coordinador) por la Subsecretaría de Previsión Social.

Acuerdos y sugerencias:

- En general se aprueba el Plan Nacional 2012-2013, salvo algunas observaciones relacionadas con fechas y metas.
- Una de las metas es Implementar Programas de Gestión de Riesgo en el año 2013.
- ISP elaborará instructivo a fiscalizadores sobre procedimiento para evaluar la calidad de las mediciones ambientales.



El instrumento fue entregado a la Mesa para su revisión. Codelco solicitó que además del instructivo se creara un “formato tipo de informes” con el objeto de estandarizar la información que sea registrada.

- Sobre el “ Instructivo para interpretación de placas RX digitales, se realizará un seminario en fecha por definir para dar a conocer los procedimientos determinados por el ISP
Se sugiere incorporar esta materia en los cursos de lectores de RX que dicta el ISP.
- Se sugiere hacer una evaluación de sistema análogo con digital. Esto lo hará el ISP y podrán colaborar las instituciones que actualmente están implementando la RX digital.
- Se deja claramente establecido que las empresas mandantes, principales o usuarias, tienen la obligatoriedad de instruir a sus contratistas, sobre el nivel de riesgo en cada puesto de trabajo y que estas deberán incorporar a los trabajadores que correspondan, a programas de vigilancia. De tal forma de facilitar la gestión de coordinación de las empresas que se encuentran en faena.
- Además, los Organismos Administradores dentro de la faena deben coordinarse entre ellos para realizar las evaluaciones ambientales y ante desacuerdos deberán ser dirimidos por la SUSESO.

Con fecha 5 de Octubre, nuestro Departamento asistió a una reunión de trabajo en la Superintendencia de Seguridad Social, con la Ingeniero Sra. Silvana Gálvez, quien nos contextualizó respecto a los acuerdos y avances del Programa Erradicación de la Silicosis.

Con fecha 11 de Octubre se asiste a otra reunión programada para dar a conocer el PROYECTO REGLAMENTO, que prohíbe el uso de la limpieza abrasiva con chorro de arena en seco.

La Subsecretaría del Trabajo y Previsión Social, solicita la participación de nuestra Federación a un Taller sobre “**Sistemas de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo**”, que se realizó el 26 de Octubre en dependencias de la OIT, en Santiago.

En esta oportunidad nuestro Director Nacional, Juan Olgún, expuso el tema “Propuestas sobre la elaboración de Directrices específicas de Sistemas de Gestión de Salud y Seguridad del Trabajo”, junto a otros panelistas del Gobierno de España y OIT de ese mismo país.

Con fecha 12 y 13 de Noviembre se lleva a efecto en el Hotel Caesar Business, un Seminario para la actualización del uso de **tecnología digital OIT**, para la evaluación de la neumoconiosis por sílice, auspiciado por la Mesa Tripartita Nacional del Programa Erradicación de la Silicosis.

Humberto Navarro Escobar
Juan Meneses Campo
Directores Departamento Previsión y Salud Ocupacional



PALABRAS FINALES

Para concluir, queremos agradecer a todos los dirigentes de base, equipos técnicos y administrativos que han prestado su apoyo, muchas veces anónimo para que el trabajo del Consejo dé los mejores frutos, en beneficio de todos los trabajadores que representamos y del país.

Como en toda obra humana hay errores e insuficiencias. Nosotros siempre pensamos que podemos hacer mejor las cosas. Con todo, tenemos una evaluación global positiva de la gestión sindical que se sustenta en hechos concretos, como puede aquilatarse leyendo esta Memoria.

El mundo sindical es democrático y diverso. Naturalmente siempre habrá apreciaciones distintas, lo importante es que las legítimas diferencias se canalicen al interior de la organización, en el marco del respeto a las personas y al marco normativo y legal que nos rige. Ello nos exige cuidar entre todos cuidando el prestigio, gravitación y respetabilidad en la sociedad de esta Institución que cumple el próximo 23 de marzo de 2013, 62 años de vida sindical.

En algunas oportunidades y temáticas la solución no depende sólo de nosotros, sino que también de otros actores que tienen facultades y atribuciones. Lo importante es que la FTC represente el sentir y los intereses de los trabajadores, canalizados a través de los Sindicatos Base afiliados a la Federación. En este contexto, es importante declarar que nuestra organización no se limita a un Consejo de 15 dirigentes nacionales elegidos democráticamente por los dirigentes de base, la Federación la constituimos entre todos y por tanto, entre todos, y de manera unitaria, responsable y seria la mejoramos y hacemos grande.

Sin duda hemos llegado a una situación en las Relaciones Laborales con Codelco que no dan para más, y exige a este Congreso Extraordinario, tomar resoluciones claras que permitan encontrar soluciones claras a las inquietudes y problemas que venimos planteando sistemáticamente.

Asimismo, el escenario electoral del país en este año 2013, nos demanda fortalecer nuestras capacidades propositivas, de convocatoria, alianzas y de movilización, con el fin de consolidarnos como un actor protagónico e influyente en las decisiones del quehacer público nacional y regional. Así lo hemos hecho históricamente, y así lo debemos seguir haciendo de cara a los desafíos futuros.

Confiamos que este Congreso Extraordinario estará a la altura de las circunstancias, y tomará los mejores acuerdos para implementar de buena manera nuestra estrategia sindical.

Muchas Gracias

Consejo Directivo Nacional FTC